UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE

MONICA MILENA ORTIZ PRIETO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077 084.612 EXPEDIDA EN TOCANCIPA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCION,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA AMBIENTAL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2016

RECTOR

PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

15826

Registro 16397 Folio 936 Vigilado Mineducación

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 07 de diciembre del año 2016, según consta en el Acta No. 1103 y Acuerdo No. 14392 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

MONICA MILENA ORTIZ PRIETO
C.C. No. 1.077.084.612 DE TOCANCIPA

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

INGENIERA AMBIENTAL

En ceremonia solemne del día dieciséis (16) de febrero del año 2017, se le hace entrega del diploma No. 15826, el cual aparece registrado con el No. 16397, al folio 938 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2016.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 126589

Scanned with CamScanner